

Jueves 9 de mayo de 2019

HORARIO DE VOTACIÓN:

10:30 horas a 19 horas

Consulta tu mesa en: <https://aplicacions.usc.es/axe/publica/procesosElectorais> y pulsa detalle.



ELECCIONES SINDICALES USC 2019



JUEVES 9 DE MAYO
VOTA



ESTAMOS A TU LADO
ESTAMOS POR TI



CSIF EN LA USC TRABAJA POR:

TRANSPARENCIA en la GESTION UNIVERSITARIA

ACABAR con las BOLSAS DE ACREDITADOS

CONDICIONES SALUBRES DE TRABAJO (F. Historia, Farmacia ...)

RECONOCIMIENTO en todos los departamentos de TODAS las HDE

MITIGAR las diferencias de CARGAS docentes entre AREAS

RECONOCIMIENTO de todo el TRABAJO DOCENTE y

ADMINISTRATIVO (coordinación, comisiones, etc.)

ADAPTACIÓN puestos de trabajo a personas con necesidades especiales

ESTABILIZACIÓN y PROMOCIÓN de PDI no PERMANENTE

AMPLIACION servicios AUTOBUS 15 al campus SUR

RECHAZO DE CONTROL HORARIO

PRECARIEDAD PROMOCION ACREDITADOS
APLICAR TODAS LAS HDE *Transparencia* **Derechos perdidos**
16 ECTS **CONDICIONES LABORALES** **Complementos**
SALUD LABORAL **14 pagas iguales** **ACOSO LABORAL**
AREAS DEFICITARIAS **CONCILIACION** **ANECA**
Transporte público Equiparación salarial entre universidades
RECHAZO CONTROL HORARIO **SUBIDA SALARIAL**

V
O
T
A





Necesidades básicas del Sistema Universitario Español

- Pacto de Estado por la Educación y la Ciencia.
- Nueva Ley Orgánica de Universidades
- Incremento de financiación a las universidades y a proyectos de investigación.
- Mayor esfuerzo público y privado en I+D+i.
- Refuerzo del papel social de la Universidad.
- Sistema homogéneo de Grados y Másteres.
- Fomento del acercamiento Universidad-Empresa.
- Desarrollo de la Ley de la Ciencia
- Simplificación de los trámites burocráticos de la I+D+i.
- Plataformas de introducción de CV compatibles para consulta y exportación.
- Puesta en marcha de medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.
- Mejora de las retribuciones y equiparación salarial entre universidades.
- Constitución de una Mesa de Negociación de Universidades.
- Implantación de la Jubilación anticipada.
- Establecimiento de planes y medidas de Igualdad.
- Recuperación de la Acción Social.
- Desarrollo de acuerdos de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mantenimiento de MUFACE.
- Eliminación de discriminación de las PDI funcionarias en el complemento de maternidad.
- Incrementar las Ofertas de Empleo Público y la recuperación de plantillas.
- Reactivación de los Planes de Pensiones.

Demandas comunes para el PDI

- Recuperación del poder adquisitivo perdido.
- Equiparación salarial entre universidades.
- 12 + 2 pagas iguales para todos los docentes
- Desarrollo de la Carrera Profesional en PDL.
- Derogación de los Reales Decretos-Ley 14/2012 y 20/2012.
- Cumplimiento y mejora de Acuerdos de conciliación vida familiar y laboral.
- Incremento de las Ofertas de Empleo Público y la recuperación de plantillas.
- Elaboración y actualización de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT)
- Promoción de todos los profesores acreditados.
- Reconocimiento de todas las HDE en todas las áreas de conocimiento.



- Movilidad entre OPIs y Universidades en colaboración docente.
- Instauración de un sistema completo de Promoción interna.
- Reducción carga docente para mayores de 60 años.
- 16 ECTS como incentivo y reconocimiento de la actividad investigadora.
- Mejora del sistema de evaluación del profesorado de la ANECA.
- Reconocimiento salarial de nuevos sexenios de transferencia.

Reivindicaciones para el PDI laboral

- Diseño de carrera profesional que permita la promoción y funcionarización.
- Revisión salarial del Profesorado Sustituto Interino, Asociado y Visitante, así como de los profesores Ayudantes y Ayudante Doctores.
- Contratación a tiempo completo para el Profesor Sustituto Interino.
- Complemento de doctorado para el Profesor Sustituto Interino.
- Convocatoria de plazas para la categoría de Ayudante no doctor.
- Incorporación de los Profesores Asociados acreditados a la carrera académica.
- Convocatoria de plazas de Contratado Doctor para Ayudantes Doctores acreditados que así lo soliciten antes de finalizar sus contratos.
- Convocatoria de contratos de acceso al SECTI en formato de “contrato postdoctoral” en el nivel autonómico.
- Complementos retributivos autonómicos ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión para todo el PDI laboral.
- Reconocimiento y cobro de Quinquenios y Sexenios para todo el PDI laboral.
- Fin a la exclusión de profesorado interino de las becas de movilidad.
- Estabilización del Profesorado interino.
- Promoción de todos los Profesores contratados acreditados.
- Prórroga automática para los asociados y PACS, previo informe departamento.
- Contra la precariedad e inestabilidad del Profesorado pre-doc y pos-doc.



VOTA CON RESPONSABILIDAD. VOTA CSIF